



Tribunal Supremo

Partido Por la Democracia

Santiago, 28 de agosto de 2020

VISTOS:

Que, con fecha 16 de agosto de 2020, el señor Secretario General del Partido Por la Democracia, informó a este Tribunal Supremo sobre la renuncia voluntaria del vocal de la Directiva Nacional, Juan Pablo Alarcón Quinteros, RUT 16.888302-1, presentando que Eduardo Javier Vergara Bolbaran, RUT 13.719.690-5, tomando en cuenta la votación obtenida, la lista por la que fue electa y el principio de acción positiva.

CONSIDERANDO Y TENIENDO PRESENTE, lo dispuesto en el artículo 72 de los Estatutos Partidarios,

TÉNGANSE presente la renuncia voluntaria del vocal de la Directiva Nacional, Juan Pablo Alarcón Quinteros, RUT 16.888302-1, y **DESIGNESE** en dicha calidad a Eduardo Javier Vergara Bolbaran, RUT 13.719.690-5.

NOTIFÍQUESE el presente instrumento por medio de su correo electrónico a don Sebastián Vergara Tapia, Secretario General del Partido por la Democracia, y Servicio Electoral de Chile.



NICOLAS CAMUS LAVIN

PRESIDENTE

TRIBUNAL SUPREMO PPD



FERNANDA GAJARDO MANRIQUEZ

SECRETARIA

TRIBUNAL SUPREMO PPD